

Sistema de monitoreo turístico para los visitantes para el Área Nacional de Recreación Playas Villamil

PROBLEMA

El Área Nacional de Recreación Playas de Villamil carece de un sistema de monitoreo eficaz para recopilar datos sobre el número de visitantes y su satisfacción. Además, no hay datos históricos sobre un sistema anterior, lo que dificulta la implementación de estrategias para el desarrollo turístico del lugar.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar una propuesta de Sistema integral de monitoreo que permita la recopilación de información relevante de los visitantes y su nivel de satisfacción en el Área Nacional de Recreación Playas de Villamil.

PROPUESTA

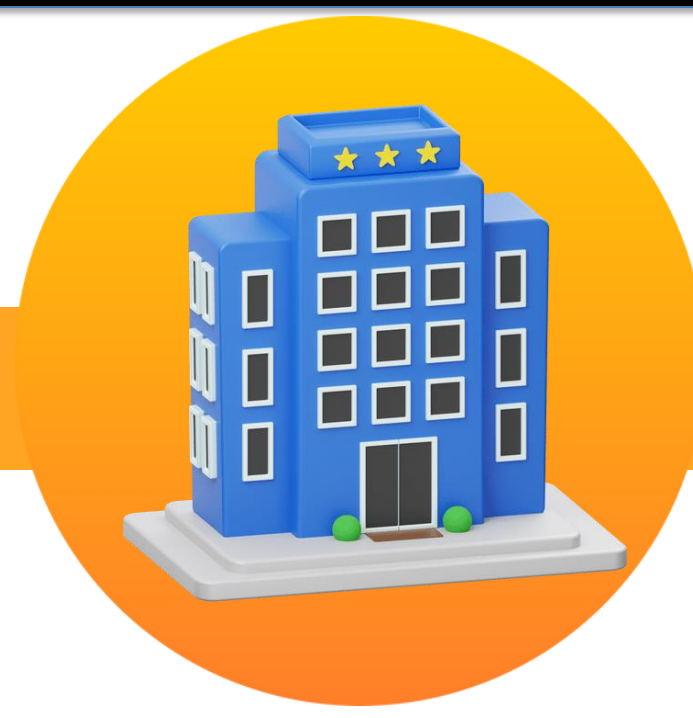
Modelo para la implementación del sistema de monitoreo que permita la identificación de condiciones y parámetros a cumplir para llevar a cabo un levantamiento de información de los visitantes y su nivel de satisfacción eficiente en el Área Nacional de Recreación Villamil Playas.

Encuestas



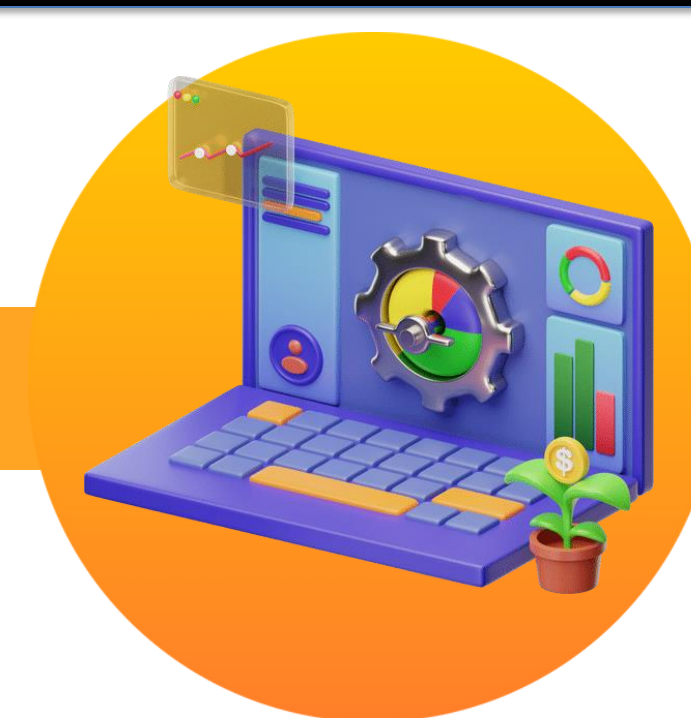
Recolecta información clave para comprender la experiencia del visitante, sus necesidades y sugerencias de mejora.

Planta hotelera



Datos trimestrales de huéspedes como filtro para estimar el número de visitantes.

Sistema de monitoreo



Solución tecnológica para recopilar y analizar datos de la experiencia y satisfacción de visitantes.

Equipo técnico



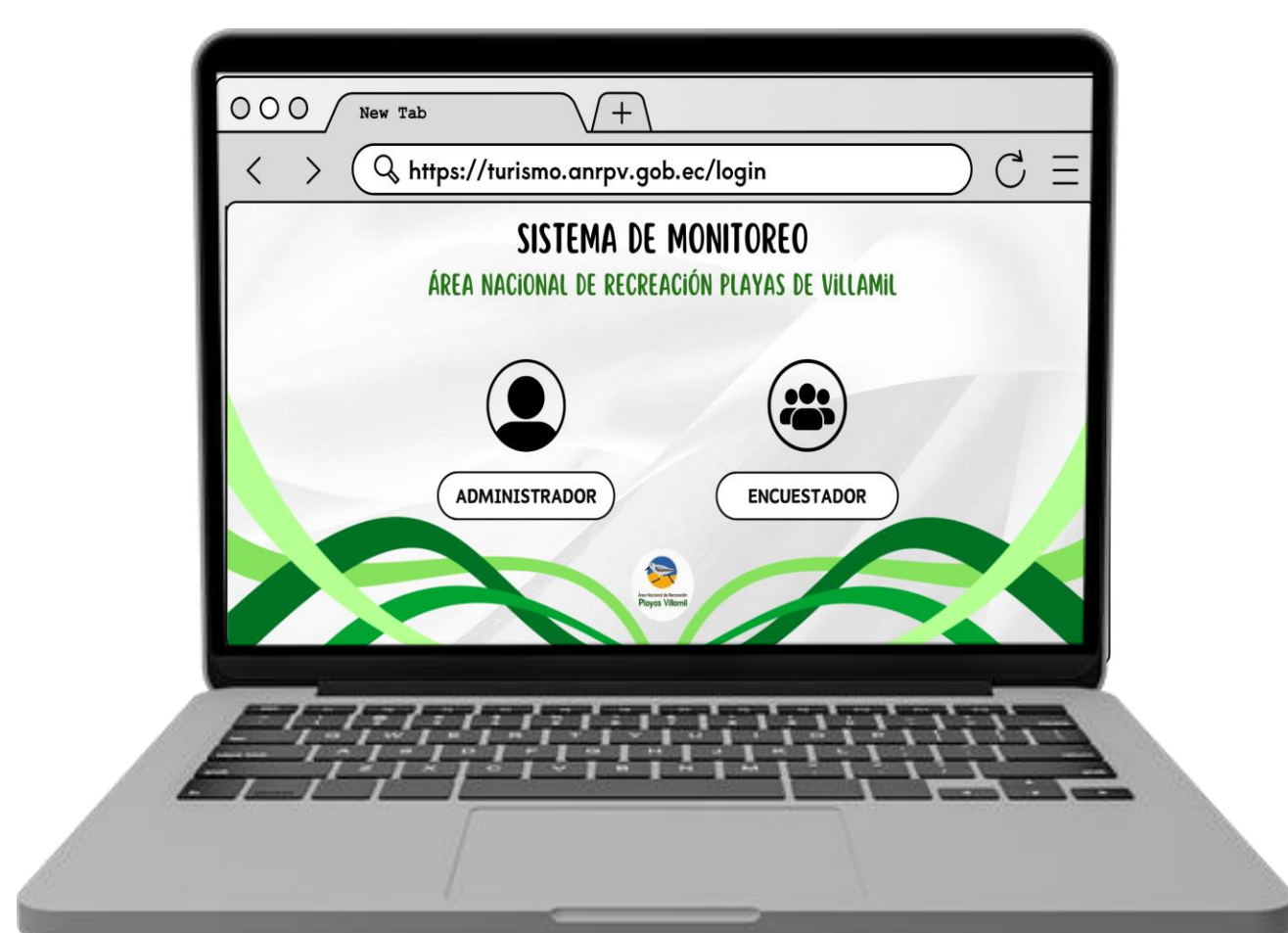
Cada miembro garantiza la eficiencia del sistema, satisfaciendo a turistas y gestores.

Visualizador

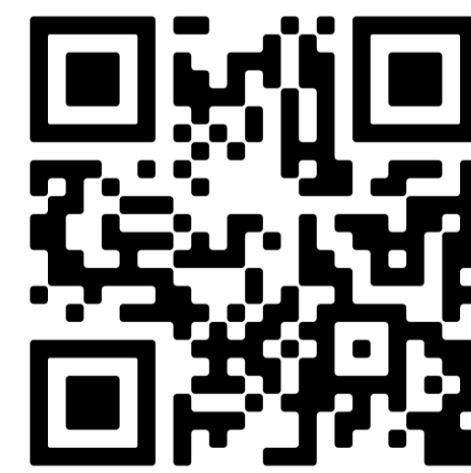


Cada usuario tendrá una contraseña para acceder y explorar todas las secciones del panel de control.

RESULTADOS



Plataforma



Manual de usuario

CONCLUSIONES

- El diseño del sistema de monitoreo propuesto ayudará a comprender mejor la demanda turística del sitio para promover estrategias a favor del desarrollo turístico del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil.
- El manual de usuario permitirá comprender de mejor manera la funcionalidad del sistema de monitoreo para su aplicación efectiva y obtener resultados relevantes para el sitio en cuestión.
- Los resultados de la información interpretada emitida por el sistema de monitoreo deben ser publicados para la comunidad receptora, puesto que esta forma parte de los actores de la actividad turística del Área Nacional de Recreación Playas de Villamil.

